FICHA TÉCNICA

"IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA, CAPACITACION Y GESTION EN APOYO FINANCIERO, FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PRODUCTIVO, ORGANIZATIVO Y EMPRESARIAL, ASÍ COMO ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN Y ESTRATEGIAS DE DIVULGACIÓN, PARA EL FORTALECIMIENTO DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA PARA EL MUNICIPIO DE GUACA SANTANDER VIGENCIA 2026."

El proponente deberá ofertar la totalidad de los ítems que se describen a continuación y conforme las especificaciones allí contenidas:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

***Deberá cumplir con cada una de las especificaciones técnicas establecidas por la entidad y de acuerdo a las actividades contempladas en el presupuesto:**

PLAZO TOTAL DE LA CONSULTORIA:	**150 DIAS**					
CANT.	**CARGO / OFICIO**	**DURACION TOTAL EN MESES (1)**	**SUELDO Y/O JORNAL MENSUAL (2)**	**PRIMA REGIONAL (3)**	**DEDICACION (h-mes) (4)**	**VALOR PARCIAL ($) (1)*(((2)+(3))*(4)) = (5)**
	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
	PERSONAL PROFESIONAL					
1	PROFESIONAL EN AGROINDUSTRIAL, INGENIERIA AGRONOMICA O INGENIERIA AGROPECUARIA	5,00	$1.670.000,00		1	$8.350.000,00

	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6)					**$8.350.000,00**
	FACTOR MULTIPLICADOR (7)					**2,17**
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)					**$18.119.500,00**
				COSTO	**TIEMPO DE**	**VALOR**
CANT.	**CONCEPTO**		**UNIDAD**	**($)**	**UTILIZACIÓN**	**PARCIAL ($)**
				(8)	TOTAL (9)	(8) * (9) = (10)
	OTROS COSTOS DIRECTOS					
1	CAPACITACION PARA EL Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización		UND	$ 50.000,00	3	$150.000,00
1	VISITAS PARA Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores		UND	$ 50.000,00	3	$150.000,00
1	VISITAS PARA Servicio de educación informal en temas administrativos y de gestión financiera a pequeños productores		UND	$ 50.000,00	3	$150.000,00
1	CAPACITACION PARA EL Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria		UND	$ 50.000,00	3	$150.000,00
1	ORGANIZAR FERIAS PARA EL Servicio de acompañamiento productivo y empresarial		UND	$ 150.000,00	3	$450.000,00

1	CAPACITACION PARA EL Servicio de fortalecimiento de capacidades locales DE PEQUEÑOS PRODUCTORES		UND	$ 50.000,00	3	$150.000,00
1	VISITA PARA identificación de riesgos de plagas para cultivos		UND	$ 50.000,00	10	$500.000,00
1	CAPACITACION EN LOS DIFERENTES Documentos de políticaS AGROPEC…..		UND	$ 50.000,00	3	$150.000,00
1	CAPACITACION Educación Informal en Extensión Agropecuaria		UND	$ 50.000,00	3	$150.000,00
1	VISITA PARA EL apoyo técnico para el uso eficiente de recursos naturales en ecosistemas estratégicos		UND	$ 50.000,00	3	$150.000,00
1	PROMOVER CAMPAÑAS RADIALES PARA EL Servicio de divulgación y socialización DE OFERTA A PROGRAMAS AGRICOLAS Y PECUARIOS		UND	$ 50.000,00	3	$150.000,00
	OTROS COSTOS					
1	Elaborar una cartilla técnica e informativa sobre las principales enfermedades de interés agropecuario, orientada al fortalecimiento de los instrumentos de planeación y gestión de la Secretaría de Desarrollo Rural		UND	$ 524.000,00	3	$1.572.000,00

	o UMATA del Municipio de Guaca, incluyendo la recopilación y análisis de información técnica, registro fotográfico, diseño, diagramación, edición, suministro de papelería, entrega del documento en medio magnético y la presentación de tres (3) ejemplares impresos y empastados, junto con los informes parciales y el informe final de ejecución, de conformidad con los requerimientos establecidos por la entidad.					
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = (B)					**$3.872.000,00**
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)						**$21.991.500,00**
IVA = 19% * (C) = (D)						**$4.178.385,00**
COSTO TOTAL CONSULTORIA = (C) + (D)						**$26.169.885,00**

***NO SE PUEDE MODIFICAR EL PORCENTAJE DE FACTOR MULTIPLICADOR**

*El contratista deberá ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos por el Municipio.

*Todos los gastos en que incurra el contratista por transporte para la entrega/ ejecución del objeto contractual correrá por su cuenta.

ALCANCE DEL OBJETO

Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista deberá desarrollar las actividades necesarias para apoyar técnica y operativamente a la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria – UMATA del Municipio de Guaca, Santander, garantizando la ejecución eficiente de las acciones orientadas al fortalecimiento del sector agropecuario y al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal.

En desarrollo del contrato, el contratista deberá ejecutar, como mínimo, las siguientes actividades:

- Prestar asistencia técnica integral a los pequeños y medianos productores agropecuarios del municipio, mediante visitas técnicas, diagnósticos prediales, recomendaciones y seguimiento a los sistemas de producción agrícola y pecuaria.
- Apoyar la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de programas, proyectos y estrategias orientadas al fortalecimiento del desarrollo rural, la productividad y la competitividad del sector agropecuario.
- Elaborar conceptos, informes técnicos, bases de datos, caracterizaciones, diagnósticos, actas, registros, documentos de apoyo y demás productos requeridos para el adecuado funcionamiento de la UMATA.
- Apoyar la estructuración de proyectos productivos susceptibles de financiación con recursos municipales, departamentales, nacionales o de cooperación.
- Brindar acompañamiento técnico a las asociaciones de productores, organizaciones rurales y demás actores del sector agropecuario, promoviendo el fortalecimiento organizacional y empresarial.
- Apoyar la ejecución de programas de mejoramiento genético, sanidad animal, buenas prácticas agropecuarias, seguridad alimentaria, extensión agropecuaria y demás iniciativas lideradas por la Administración Municipal.
- Coordinar y apoyar la realización de capacitaciones, días de campo, talleres, reuniones técnicas, ferias agropecuarias y demás actividades de transferencia de tecnología y extensión rural.
- Apoyar la consolidación y actualización de la información estadística y técnica requerida por la Secretaría, el Ministerio de Agricultura y

Desarrollo Rural, la Agencia de Desarrollo Rural, el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) y demás entidades del orden nacional y departamental.

- Apoyar la supervisión técnica y administrativa de los programas y proyectos ejecutados por la UMATA cuando sea requerido por el supervisor del contrato.
- Presentar informes mensuales de ejecución, acompañados de los soportes que evidencien el cumplimiento de las actividades desarrolladas y de los productos entregados.
- Atender los requerimientos efectuados por el supervisor del contrato y participar en las reuniones de seguimiento, planeación y evaluación convocadas por la entidad.
- Cumplir las demás actividades inherentes al objeto contractual que sean necesarias para garantizar el cumplimiento de las metas institucionales de la UMATA y del Plan de Desarrollo Municipal, siempre que guarden relación directa con el objeto contratado.

Productos esperados

Como resultado de la ejecución del contrato, el contratista deberá entregar, como mínimo:

1. Informes mensuales de actividades con sus respectivos soportes.
2. Registro de visitas de asistencia técnica realizadas.
3. Base de datos actualizada de productores atendidos.
4. Informes técnicos de los programas y proyectos apoyados.
5. Actas, registros fotográficos y listados de asistencia de las actividades desarrolladas.
6. Documentos técnicos, diagnósticos y demás productos solicitados por la supervisión del contrato.

La ejecución de las actividades se realizará durante el plazo contractual, bajo la coordinación y supervisión del funcionario designado por el Municipio de Guaca, Santander, dando estricto cumplimiento a la normatividad vigente y a los principios que rigen la contratación estatal.

CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN

1. La oferta debe incluir los costos relacionados en las especificaciones técnicas.

2. El precio debe incluir los costos de IVA, los costos indirectos, los costos de estampillas Municipales y Departamentales entre otros.

Serán declaradas como RECHAZADAS las propuestas que excedan el valor del presupuesto oficial.